DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE REVALUACIÓN DEL ITEM Nº 03, EN EL MARCO DE LA L.P.N. Nº 31/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA DEPENDENCIAS" – S.B.E. – I.D. Nº 243.355.

En la ciudad de Asunción, a los **ONCE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la REVALUACIÓN de la Oferta presentada en el ITEM Nº 03: CAMIONETA TIPO MINIBUS, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 31/2.012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA DEPENDENCIAS" – S.B.E. – I.D. Nº 243.355**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 19 de octubre de 2.012 y la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 22 de octubre de 2.012.**

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 979 de fecha 25 de setiembre de 2.012**:

1. **SR. Rodrigo Sánchez Araujo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **SR. Roberto Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **DR. Carlos Quevedo, representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.**
4. **LIC. Fredy Giménez, representante del Gabinete del M.S.P.B.S.**

PRIMERO: Se da lectura a la Nota de Reparo DNCP Nº 35596/2012 remitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al Abog. Gustavo Caballero, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P.yB.S., en fecha 10 de diciembre de 2012, en la cual comunica lo siguiente: ***"Según informe de evaluación la oferta de Automotor en el ítem 3 no cumple con las especificaciones técnicas; si bien se deja constancia de que dicho requerimiento no existe en el mercado, el mismo debe cancelarse al ser un error por parte de la convocante".*** La mencionada nota forma parte del presente Acta de Revaluación.

SEGUNDO: Consecuentemente, el Comité de Evaluación procede a la REVALUACIÓN del Item Nº 03: CAMIONETA TIPO MINIBUS, quedando de la siguiente manera:

Ítem N° 3: CAMIONETA TIPO MINIBUS:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL	SEGÚN INFORME TECNICO
1	AUTOMOTOR S.A.	HYUNDAI H - 1	COREA	1	195.000.000	160.000.000	160.000.000	-17,95%	NO CUMPLE

El Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** este ítem, considerando que la única oferta presentada que corresponde a la Empresa AUTOMOTOR S.A., según el Informe Técnico **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas requeridas por la Convocante en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

TERCERO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incluido)
1. AUTOMOTOR S.A.	02 y 04.-	966.000.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		966.000.000.-
SON Gs.: NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES.-		
ITEMS DECLARADOS DESIERTO: ITEM Nº 01 y 03.		

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. RODRIGO SANCHEZ ARAUJO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SR. ROBERTO LEDESMA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DR. CARLOS QUEVEDO.
DIREC. GRAL. DE DESARR. DE SERV. Y REDES DE SALUD

LIC. FREDY GIMÉNEZ.
GABINETE DEL M.S.P.B.S.